

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 089

Fecha Estado: 30/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720090029700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGELA MARIA ESCOBAR ALZATE	Auto resuelve solicitud	29/06/2023		
05001310300720110014500	Ordinario	LUIS EDUARDO LONDOÑO NARANJO	EDGAR FERRER BERNAL	Auto decreta levantar medida cautelar	29/06/2023		
05001310300720190047900	Verbal	GREGORY JOSE CORTES RUIZ	HAROLD ANDRES CORDERO VANEGAS	Auto pone en conocimiento Se remite el expediente a la Sala Primera de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín para que resuelva la solicitud presentada por Zurich Colombia S.A.	29/06/2023		
05001310300720190056800	Verbal	EMIRO MERCADO TERAN	LUIS EDUARDO VELASQUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	29/06/2023		
05001310300720190060000	Verbal	BANCO POPULAR S.A.	SOL DE ORO TRADING SAS	Auto pone en conocimiento Ordena comisionar	29/06/2023		
05001310300720230001100	Verbal	ANA MARIA CARVAJAL SALAZAR	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	29/06/2023		
05001310300720230014000	Ejecutivo Singular	TATIANA SIERRA VELEZ	GONZALO BOTERO MAYA	Auto pone en conocimiento Tiene notificado demandado	29/06/2023		
05001310300720230022100	Conflicto de Competencia	MEGA LUCES S.A.S	JADER MANUEL BELLO	resuelve conflicto de competencia Declarar que la autoridad competente para conocer del proceso es el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Remítase el expediente.	29/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA BACCA GARZON
SECRETARIO (A)